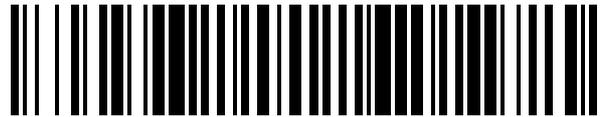


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 217 029**

21 Número de solicitud: 201830876

51 Int. Cl.:

**G11B 23/02** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**10.06.2018**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**07.09.2018**

71 Solicitantes:

**PEREZ GIMENEZ, Juan Carlos (100.0%)  
C/ Doctor Sanricar nº17 1º 1ª  
08251 Santpedor (Barcelona) ES**

72 Inventor/es:

**PEREZ GIMENEZ, Juan Carlos**

74 Agente/Representante:

**ALONSO PEDROSA, Guillermo**

54 Título: **MEMORIA EXTRAIBLE CON ELEMENTO DECORATIVO Y DE SEGURIDAD**

**ES 1 217 029 U**

DESCRIPCIÓN

**MEMORIA EXTRAÍBLE CON ELEMENTO DECORATIVO Y DE SEGURIDAD**

**OBJETO DE LA INVENCION**

5 La invención, tal y como el título de la presente memoria descriptiva establece, una memoria extraíble con elemento decorativo y de seguridad que se configura como una novedad sencilla dentro de las técnicas actuales pero muy eficiente de cara a la consecución de su objetivo.

10 La invención que aquí se propone, una memoria extraíble con elemento decorativo y de seguridad, tiene como objetivo ser de utilidad para las discográficas, marcas de videojuegos y películas de tal manera que puedan sustituirse el uso de los tradicionales Cds y DVDs gracias a que pueden guardar la información en la memoria extraíble, quedando los datos protegidos y además aportar un valor añadido al aportar un elemento decorativo que  
15 puede representar el logotipo de su marca.

**CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION**

20 La presente invención de una sábana bajera con línea divisoria pertenece al sector de los artículos electrónicos, y más concretamente del almacenamiento de datos.

**ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

25 Es cada vez más frecuente la utilización de los pequeños, en tamaño, dispositivos electrónico informáticos que permiten la acumulación y utilización de una considerable cantidad de datos, imágenes y de sonidos, dispositivos conocidos entre otros nombres como unidades extraíbles de memoria flash, memoria extraíble, memoria removible, disco USB, stick memor y ,  
30 o Dispositivo externo de memoria USB, los cuales presentan como característica básica y esencial su pequeño tamaño, que permite al usuario

llevarlo colgado del cuello, sin molestia ni dificultad alguna, reposando sobre el propio pecho.

El hecho de que estos dispositivos electrónico-informáticos se presenten, generalmente, con un acabado exterior de apariencia metálica clásica, puede  
5 representar, un contratiempo de tipo estético, además de que en general dichos dispositivos no cuentan con un elemento de seguridad para evitar el fácil acceso a los datos que han sido guardados en su interior.

La memoria extraíble con elemento decorativo y de seguridad objeto de la presente invención ofrece la posibilidad de dar a la memoria extraíble una  
10 prestancia totalmente distinta, mediante el acoplamiento, rápido y seguro, de un elemento complementario, consistente en una pieza ornamental que ocultará el aparato y que puede representar el logotipo de la marca y un elemento de seguridad para evitar el acceso al interior de los datos que han sido guardados.

15 Por parte del solicitante no se tiene conocimiento de la existencia de ninguna memoria extraíble con elemento decorativo y de seguridad que presente características funcionales iguales o semejantes a las descritas en esta memoria descriptiva, según se reivindica.

## 20 **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION**

Es objeto de la presente invención una memoria extraíble con elemento decorativo y de seguridad, que aporta una innovación notable dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que lo hacen  
25 posible convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

La memoria extraíble con elemento decorativo y de seguridad está pensada para que las discográficas y marcas de videojuegos y películas puedan guardar la información en su interior de manera segura, para ello la memoria cuenta  
30 con un elemento de seguridad. El objetivo es que se pueda sustituir el uso de CDs y DVDs por la presente memoria. Además para que tenga un valor

añadido tendrá un elemento decorativo que representará el logotipo de la empresa.

La unidad de memoria está formada por un cuerpo en su parte superior y la tapa protectora, extraíble, en la mitad inferior de la unidad.

- 5 Al separarse o extraerse dicha tapa, queda al descubierto el conector, diseñado para su conexión en sistema USB. Para poder extraerse dicha tapa a de introducirse un código de seguridad en el elemento de seguridad que une la tapa con el cuerpo superior.

10 El elemento decorativo, constituido por un conjunto artístico, de joyería o bisutería, cubre la totalidad de la unidad cerrada, estando dicho elemento constituido por dos partes y, las cuales, al quedar unidas, cuando la unidad está cerrada, muestran una total continuidad, siendo apenas perceptible la separación.

15 Este elemento se fijará, no importa cuál sea el tamaño o el modelo, con los sistemas usados comúnmente en joyería, como puede ser un adhesivo o unas grapas, así como por ensamblado, rebлонado, remachado, engastado, encolado o cualquier otro medio adecuado.

Al separar la parte inferior de la unidad, descrita como tapa extraíble, el conector queda al descubierto para su correcta utilización técnica.

20

### **EXPLICACION DE LAS FIGURAS**

25 Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a la mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una figura en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

La figura 1 muestra una memoria extraíble.

30 La figura 2 muestra una memoria extraíble con elemento decorativo y de seguridad.

La figura 3 muestra una memoria extraíble con elemento decorativo y de seguridad abierta.

La figura 4 muestra una sección de la memoria extraíble con elemento decorativo y de seguridad.

5

### **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.**

Es objeto de la presente invención una memoria extraíble con elemento decorativo y de seguridad, que aporta una innovación sencilla pero eficaz dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible, convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

10 Siguiendo los dibujos citados, se observa una unidad de memoria, con el cuerpo (1) en su parte superior y la tapa protectora (2), extraíble, en la mitad inferior de la unidad.

Al separarse o extraerse dicha tapa (2), queda al descubierto el conector (3) , diseñado para su conexión en sistema USB. Para poder extraer la tapa (2) es necesario introducir un código de seguridad en el elemento de seguridad que une la tapa (2) con el cuerpo (1).

20 El complemento decorativo, constituido por un conjunto artístico, de joyería o bisutería, cubre la totalidad de la unidad cerrada, tal como puede observarse en la figura 2, estando dicho complemento constituido por dos partes (4) y (4a) , las cuales, al quedar unidas, cuando la unidad está cerrada, muestran una total continuidad, siendo apenas perceptible la separación.

Este complemento se fijará, no importa cual sea el tamaño o el modelo, con los sistemas usados comúnmente en joyería, como puede ser un adhesivo o unas grapas, así como por ensamblado, reblozado, remachado, engastado, encolado o cualquier otro medio adecuado. En la figura 4 aún parcialmente seccionada, se observa como el complemento decorativo (4) y (4a) cubre la

30

parte delantera del cuerpo (1) de la unidad de memoria y queda sujeto, en este ejemplo, por grapas (5) y que puede representar el logotipo de una empresa.

Al separar la parte inferior de la unidad, descrita como tapa extraíble (2), el conector (3) queda al descubierto para su correcta utilización técnica.

**REIVINDICACIONES**

- 5 1.- Memoria extraíble con elemento decorativo y de seguridad caracterizada porque está formada por un cuerpo (1) en su parte superior y la tapa protectora (2), extraíble, en la mitad inferior de la unidad de tal manera que al separarse dicha tapa (2), queda al descubierto el conector (3) , siendo necesario introducir un código de seguridad en el elemento de seguridad que une la tapa (2) con el
- 10 cuerpo (1).
- 2.- Memoria extraíble con elemento decorativo y de seguridad según la reivindicación 1 caracterizada porque el complemento decorativo, constituido por un conjunto artístico, de joyería o bisutería, cubre la totalidad de la unidad cerrada, estando dicho complemento constituido por dos partes (4) y (4a).
- 15 3.- Memoria extraíble con elemento decorativo y de seguridad según las reivindicaciones 1 y 2 caracterizada porque el complemento decorativo (4) y (4a) cubre la parte delantera del cuerpo (1) de la unidad de memoria y queda sujeto por grapas (5) y que puede representar un logotipo.

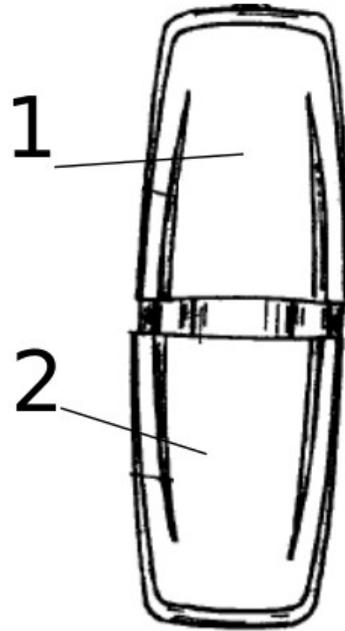


FIG. 1

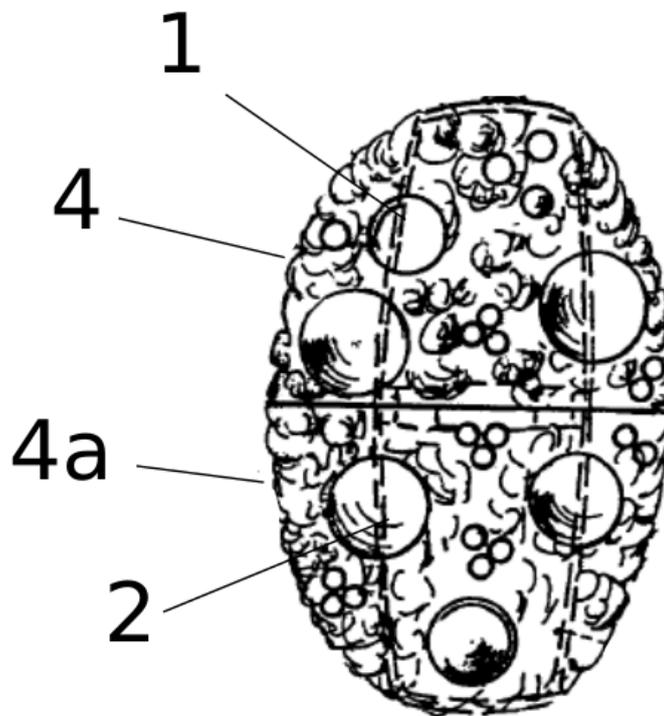


FIG. 2

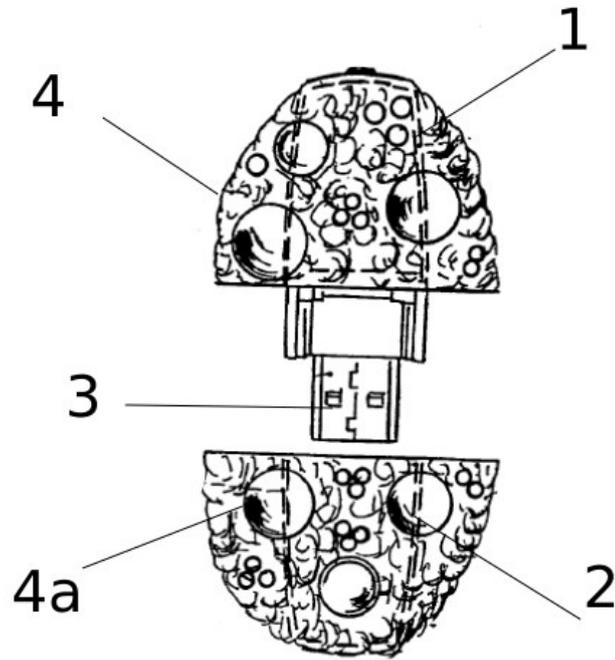


FIG. 3

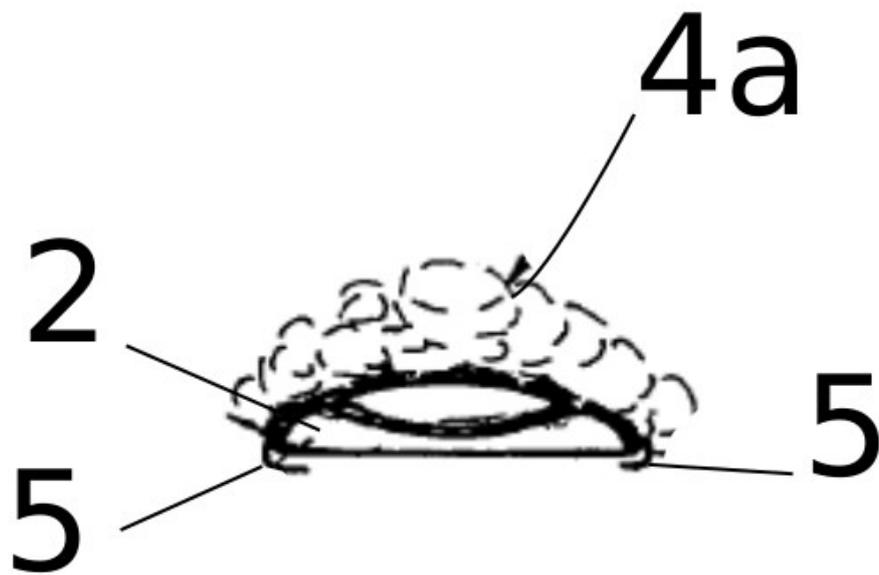


FIG. 4